



Junto a su hijo Adou, su esposa Lucille y el abogado de Juan Isidro Fernández, este martes en Sevilla.

de seres humanos. El mismo día de mayo para reunirse con el pequeño, pero fue retenido por los guardias al reconocer la foto de su hijo. La familia, unida al

grantes llegaron a Europa iterráneo durante este año

lía, quienes fueron por la operación eu- coordinada por los italianos.

Edwards de Acnir, le los migrantes pu- tica subsebaniana y ay mujeres embara- os.
le va de 2015, 54.000

llevaban introducir en suelo español de esa forma. En rueda de prensa en Sevilla junto a su esposa, Lucille, y su abogado, Juan Isidro Fernández, el padre afirmó que intentó en dos ocasiones traer a España a su hijo de 8 años mediante la reagrupación familiar, aunque el gobierno se lo denegó porque no cobraba suficiente en la lavandería en la que trabaja.

Ante esa negativa, reconoció que pagó 5.000 euros para que le ayudaran por la frontera de Ceuta, aunque creyó que las personas con las que contactó en Marruecos pasarían a su hijo de

norte de Italia -Liguria, Lombardía y Veneto- declararon que no iban a recibir más migrantes.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, unas 1.770 personas murieron o desaparecieron al intentar de atravesar el Mediterráneo desde el norte de África y del Oriente Medio.

Agencias

quería ocultar nada, el padre dijo que cuando la Guardia Civil le preguntó si el menor que había cruzado la frontera era su hijo, él le respondió que sí y que esperaba encontrarlo con su pasaporte porque no sabía que había pasado dentro de una maleta.

La familia Ouattara se reunió después de que su padre abandonara la cárcel tras pagar una fianza de 5.000 euros. Cuando estaba en prisión, el padre dijo haberse

estuviera en el centro de menores de Ceuta en vez de con su madre, señaló que teme no poder volver a su puesto de trabajo en la lavandería después de faltar durante un mes. Su abogado, que habló de un "final feliz", se mostró esperanzado en que Ali no tenga problemas para volver a su trabajo, y apuntó que la familia ha recibido donaciones anónimas y altruistas de Alemania.

Agencias

edelmag

GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N° 94

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 18 de mayo de 2015, se acordó repartir un dividendo provisorio N°94 de \$75.- por acción, de serie única, con cargo a la utilidad del ejercicio 2015.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 25 de junio de 2015, tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de junio de 2015.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander Chile, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, junio 2015